



en veinte y ocho del mismo sobre q. el Ca-  
 bidillo de la Sta. Yglesia se queja de q. varios  
 contribuyentes, bajo ciertos pretextos se  
 niegan a pagar sus Diezmos: enterado  
 el Ayuntamiento en su cumplimiento. de acuerdo  
 se publique en debida forma la citada  
 orden para su observancia por los q. deban  
 pagar Diezmos.

Y aunq. se trataron de otros asuntos  
 sus y constan en sus respectivos expedien-  
 tes, y en el Cabildo lo firman los Señores  
 q. saben de q. Certifico =

José Antonio  
 De

Correa y Texon

Don Juan de  
 Alarcón

Cabildo y Cuarta villa de Alhama a tres de Junio de  
 mil ochocientos veinte y uno: La P.ª del Ayuntamiento  
 que al margen se expresa